

ARCHIVO

Santiago, 18 de junio, 1991.

Excelentísimo  
Don Patricio Aylwin Azócar  
Presidente de la República  
Palacio de la Moneda  
Presente

REGISTRO  
NR 91 / 12037  
19 JUN 91  
C.B.E. [ ] A.C.A. [ ]  
M.T.O. [ ] MLP [ ]  
M.Z.C. [ ] EDEC [ ]

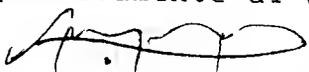
Estimado señor Presidente:

En nuestra reunión de hace algunas semanas, usted nos manifestó comprensión hacia el problema que afecta a la Oficina Nacional de Retorno, sugiriéndonos le enviáramos copia de la correspondiente solicitud, sobre la base de la cual usted hablaría con el señor Ministro de Hacienda.

Ajunto, pues, la copia correspondiente, que contiene la petición de aumento en diversos rubros, a saber: en gastos de operación, debido al déficit producido por la inesperada afluencia de público y cobertura de la Oficina; en gastos de inversión, debido al crecimiento del servicio, particularmente en su aspecto físico; en gastos de personal, por necesidades de la glosa de horas extraordinarias; y en cuanto a la instalación indispensable de agencias regionales en la Va. y VIII Región.

Hemos cuidado en extremo que la petición de incremento presupuestario sea moderada y realista, por lo cual, esperamos que la gestión prometida por S.E. sea fructífera.

Saluda respetuosamente al señor Presidente,

  
JAIME ESPONDA FERNANDEZ  
Director

JEF:tcc.  
c.c.: Archivo O.N.R.

11185

ANT.: LEY DE PRESUPUESTO SECTOR PUBLICO  
1991.

MAT.: SOLICITA SUPLEMENTO DE PRESUPUES-  
TO QUE INDICA.

SANTIAGO, 13 JUN 1991

DE : DIRECTOR OFICINA NACIONAL DE RETORNO  
A : SUBSECRETARIO DE JUSTICIA  
SRA. MARTITA WORNER TAPIA

1.- En reciente encuentro celebrado por esta Dirección con S.E. el Presidente de la República, entre otros tópicos, se planteó a S.E. la preocupación de la Oficina Nacional de Retorno por los problemas presupuestarios por los que atraviesa, que le imposibilitan el cumplimiento de las metas trazadas. Se le expuso al Presidente la necesidad que tiene el Servicio de suplementar el - presupuesto de gastos operacionales del nivel central, inversiones, como también la demanda de asignación presupuestaria para instalar agencias en la V y VIII regiones durante el 2° semestre de 1991.-

2.- Se solicita mayor aporte para gastos de operación del nivel central. Según detalle que sigue :

	(Miles de Pesos)
Presupuesto Vigente	17.819.-
Gastos Acumulados al 31-05-91	10.159.-
Estimación de gastos para el período junio-diciembre	21.444.-
Gasto Total año 1991	
Primer Semestre real + Segundo Semestre estimado	31.603.-
Déficit Presupuestario	13.784.-

Respecto de los gastos de operación del nivel central, proyectando los gastos normales del Servicio, se constata que tenemos un déficit presupuestario de (Miles de \$) 13.784. Esto ocurre fundamentalmente porque la base de cálculo que se utilizó para proyectar la cobertura y modus operandi que tendría la Oficina Nacional de Retorno, no se ajustó a lo que es la realidad.

El Servicio, ha crecido, los gastos en consumos básicos y materiales de consumo corriente y servicios generales se han incrementado de una forma que no se podía prever. La naturaleza y peculiaridad de la Oficina Nacional de Retorno, exigen de ésta, permanentes contactos con y atención de autoridades nacionales y extranjeras, lo que incide en cargar las cuentas de Servicios Generales y gastos de representación.-

- 2 -

El Servicio se trasladará a nuevas y aptas dependencias en el curso de este mes para el cumplimiento de su cometido. Esto demanda mayores gastos, por cuanto, el inmueble es 3 veces más grande que el que ocupa actualmente.-

El gasto operacional del primer trimestre de la Oficina Nacional de Retorno fué excesivamente desmedido y, por consiguiente no proyectable. Consideró arrastre deficitario de 1990 y gastos en materiales de oficina que cubrirían un período determinado.-

Los gastos operacionales de los meses de Abril y Mayo se pueden considerar normales para la Oficina. Al gasto promedio de tales meses se le aplica el factor 0.60 que considera los mayores gastos que demanda el traslado, y así poder estimar los gastos del período Junio-Diciembre.-

Cabe considerar que el mayor aporte fiscal de (Miles de \$) 10.730 solicitado por el Servicio y concedido por Decreto N° 209 de Fecha 25 de Marzo de 1991, del Ministerio de Hacienda, no se considera en la proyección, por tener éste asignación específica, cuyo desglose es el siguiente :

	(Miles de \$)
Habilitación nuevo inmueble	4.200.-
Arriendo nuevo inmueble	5.500.-
Flete	600.-
Comisión Corretaje	430.-

En consecuencia se solicita un mayor aporte de (Miles de \$) 13.784.-

3.- El crecimiento del Servicio, tanto por su número de personal como espacio físico, requiere para su funcionamiento mayores gastos de inversión.-

El saldo de la cuenta requisitos de inversión para funcionamiento es de (Miles de \$) 1.457, teniendo comprometidos a la fecha (Miles de \$) 270; para la implementación de las nuevas dependencias (edificio de tres pisos) se requiere un total estimado de (Miles de \$) 1.935.-

Se solicita entonces, suplementar los gastos de inversión para el nivel central en (Miles de \$) 747 se adjunta anexo detallando las necesidades de inversión.-

4.- Respecto de los gastos de personal del nivel central se solicita incrementar el monto de la glosa de horas extraordinarias en (Miles de \$) 1.120, cuyo financiamiento se hará con recursos propios del subtítulo.-

5.- En cuanto a la instalación de agencias regionales en Valparaíso y Concepción, se solicita suplementar el Presupuesto de la Oficina Nacional de Retorno en (Miles de \$) 22.449 según desglose que sigue:

Honorarios a suma alzada (Miles de \$) 8.465.-

Esto por cuanto se requiere contratar cuatro profesionales, dos de ellos contratados por media jornada. Se requiere también de dos secretarías, dos administrativos y dos auxiliares de servicios menores.-

///...

- 3 -

Gastos de operación (Miles de \$) 10.500.-

Se contempla el arriendo de 2 locales y estimación de gastos operacionales para 2 dependencias durante 7 meses.-

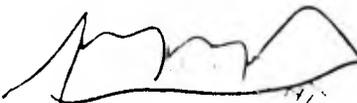
Gastos de implementación (Miles de \$) 3.484.-

Se considera el mobiliario mínimo y líneas telefónicas y maquinarias indispensable para el funcionamiento de las 2 agencias regionales, con la dotación de personal señalada.-

Se adjunta anexo detallando el monto solicitado.-

6.- Cumpló con informar a US. que el Presidente acogió favorablemente esta idea de suplemento presupuestario. Por lo anterior ruego a US. officie esta petición al Ministerio de Hacienda para poder contar, a la brevedad con los recursos señalados.-

Le saluda atentamente a US.,

  
JAIME ESPONDA FERNANDEZ  
DIRECTOR NACIONAL  
DIRECTOR  
OFICINA NACIONAL DE RETORNO

JEF/MPP/FCF/vcs.-

Distribución :

- Subsecretaría de Justicia
- Dirección ONR.
- Depto. de Presupuesto
- Archivo

REPUBLICA DE CHILE

Oficina Nacional de Retorno

ANEXO 1 : DETALLE NECESIDADES DE INVERSION NIVEL CENTRAL

<u>CANTIDAD</u>	<u>ARTICULO</u>	<u>P.UNITARIO</u> (Miles de \$)	<u>TOTAL</u> (Miles \$)
10	KARDEX	67.570	675.700
3	ESTANTES	59.750	179.250
6	ESCRITORIOS	36.200	217.200
6	SILLAS FUNCIONALES	39.280	235.680
8	SILLAS PUBLICO	12.710	101.680
3	MESAS AUXILIARES	36.200	108.600
3	MESAS MAQUINAS DE ESCRIBIR	33.410	100.230
1	SILLON	33.970	33.970
1	LAMPARA ESCRITORIO	30.000	30.000
8	PAPELERS	5.226	41.808
2	PIZARRONES CORCHO	5.000	10.000
1	REPISA DE PARED	20.000	20.000
3	MESAS CHICAS	20.000	60.000
6	BANQUETAS ESPERA	20.000	120.000
			<hr/>
TOTAL			1.934.118.-

ANEXO 2 : DETALLE GASTOS IMPLEMENTACION OFICINAS REGIONALES

		(MILES DE \$)
21	Gastos en Personal	<u>8.465.</u>
03	Remuneraciones Variables	<u>8.465.</u>
001	Honorarios	8.465.
	- 4 Profesionales (2 Abogados, 2 - Asistentes Sociales)	4.900.
	- 2 Técnicos (Secretarias)	1.316.
	- 2 Administrativos	1.316.
	- 2 Auxiliares	933.324.-
22	Bienes y Servicios de Consumo	<u>10.500.</u>
13	Materiales de Uso o Consumo Cte.	<u>2.000.</u>
001	Materiales de Oficina	
002	Materiales de Enseñanza	
005	Otros materiales y Suministros	
16	Consumos Básicos	<u>2.100.</u>
001	Consumo de Electricidad	
002	Servicio Telefónico	
003	Consumo de Gas y Agua	
17	Servicios Generales	<u>6.400.</u>
010	Arriendo de Inmuebles	<u>2.400.</u>
	Arriendos	
	Garantía	
017	Otros Servicios Generales	4.000.
	Comisiones	
	Suscripciones	
	Empastes	
	Otros	
31	Inversión Real	<u>3.484.</u>
50 002	Requisitos de Inversión para func.	<u>3.484.</u>
	Máquinas de Escribir	
	Estantes	
	Escritorios	
	Kardex	
	Sillas, etc.	

REPUBLICA DE CHILE  
Oficina Nacional de Retorno

*Presidencia*

Santiago, 18 de junio, 1991.

Excelentísimo  
Don Patricio Aylwin Azócar  
Presidente de la República  
Palacio de la Moneda  
Presente

Estimado señor Presidente:

En nuestra reunión de hace algunas semanas, usted nos manifestó comprensión hacia el problema que afecta a la Oficina Nacional de Retorno, sugiriéndonos le enviáramos copia de la correspondiente solicitud, sobre la base de la cual usted hablaría con el señor Ministro de Hacienda.

Ajunto, pues, la copia correspondiente, que contiene la petición de aumento en diversos rubros, a saber: en gastos de operación, debido al déficit producido por la inesperada afluencia de público y cobertura de la Oficina; en gastos de inversión, debido al crecimiento del servicio, particularmente en su aspecto físico; en gastos de personal, por necesidades de la glosa de horas extraordinarias; y en cuanto a la instalación indispensable de agencias regionales en la Va. y VIII Región.

Hemos cuidado en extremo que la petición de incremento presupuestario sea moderada y realista, por lo cual, esperamos que la gestión prometida por S.E. sea fructífera.

Saluda respetuosamente al señor Presidente,

  
JAIME ESPONDA FERNANDEZ  
Director  
DIRECTOR  


JEF!tcc.  
c.c.: Archivo O.N.R.

REGISTRO  
PRESIDENCIA  
REGISTRO

NR. 91 / 12037  
19 JUN 91

<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

11185

ANT.: LEY DE PRESUPUESTO SECTOR PUBLICO  
1991.

MAT.: SOLICITA SUPLEMENTO DE PRESUPUES-  
TO QUE INDICA.

SANTIAGO, 13 JUN 1991

DE : DIRECTOR OFICINA NACIONAL DE RETORNO

A : SUBSECRETARIO DE JUSTICIA

SRA. MARTITA WORNER TAPIA

1.- En reciente encuentro celebrado por esta Dirección con S.E. el Presidente de la República, entre otros tópicos, se planteó a S.E. la preocupación de la Oficina Nacional de Retorno por los problemas presupuestarios por los que atraviesa, que le imposibilitan el cumplimiento de las metas trazadas. Se le expuso al Presidente la necesidad que tiene el Servicio de suplementar el - presupuesto de gastos operacionales del nivel central, inversiones, como también la demanda de asignación presupuestaria para instalar agencias en la V y VIII regiones durante el 2° semestre de 1991.-

2.- Se solicita mayor aporte para gastos de operación del nivel central. Según detalle que sigue :

	(Miles de Pesos)
Presupuesto Vigente	17.819.-
Gastos Acumulados al 31-05-91	10.159.-
Estimación de gastos para el período junio-diciembre	21.444.-
Gasto Total año 1991	
Primer Semestre real + Segundo Semestre estimado	31.603.-
Déficit Presupuestario	13.784.-

Respecto de los gastos de operación del nivel central, proyectando los gastos normales del Servicio, se constata que tenemos un déficit presupuestario de (Miles de \$) 13.784. Esto ocurre fundamentalmente porque la base de cálculo que se utilizó para proyectar la cobertura y modus operandi que tendría la Oficina Nacional de Retorno, no se ajustó a lo que es la realidad.

El Servicio, ha crecido, los gastos en consumos básicos y materiales de consumo corriente y servicios generales se han incrementado de una forma que no se podía preveer. La naturaleza y peculiaridad de la Oficina Nacional de Retorno, exigen de ésta, permanentes contactos con y atención de autoridades nacionales y extranjeras, lo que incide en cargar las cuentas de Servicios Generales y gastos de representación.-

- 2 -

El Servicio se trasladará a nuevas y aptas dependencias en el curso de este mes para el cumplimiento de su cometido. Esto demanda mayores gastos, por cuanto, el inmueble es 3 veces más grande que el que ocupa actualmente.-

El gasto operacional del primer trimestre de la Oficina Nacional de Retorno fué excesivamente desmedido y, por consiguiente no proyectable. Consideró arrastre deficitario de 1990 y gastos en materiales de oficina que cubrirían un período determinado.-

Los gastos operacionales de los meses de Abril y Mayo se pueden considerar normales para la Oficina. Al gasto promedio de tales meses se le aplica el factor 0.60 que considera los mayores gastos que demanda el traslado, y así poder estimar los gastos del período Junio-Diciembre.-

Cabe considerar que el mayor aporte fiscal de (Miles de \$) 10.730 solicitado por el Servicio y concedido por Decreto N° 209 de Fecha 25 de Marzo de 1991, del Ministerio de Hacienda, no se considera en la proyección, por tener éste asignación específica, cuyo desglose es el siguiente :

	(Miles de \$)
Habilitación nuevo inmueble	4.200.-
Arriendo nuevo inmueble	5.500.-
Flete	600.-
Comisión Corretaje	430.-

En consecuencia se solicita un mayor aporte de (Miles de \$) 13.784.-

3.- El crecimiento del Servicio, tanto por su número de personal como espacio físico, requiere para su funcionamiento mayores gastos de inversión.-

El saldo de la cuenta requisitos de inversión para funcionamiento es de (Miles de \$) 1.457, teniendo comprometidos a la fecha (Miles de \$) 270; para la implementación de las nuevas dependencias (edificio de tres pisos) se requiere un total estimado de (Miles de \$) 1.935.-

Se solicita entonces, suplementar los gastos de inversión para el nivel central en (Miles de \$) 747 se adjunta anexo detallando las necesidades de inversión.-

4.- Respecto de los gastos de personal del nivel central se solicita incrementar el monto de la glosa de horas extraordinarias en (Miles de \$) 1.120, cuyo financiamiento se hará con recursos propios del subtítulo.-

5.- En cuanto a la instalación de agencias regionales en Valparaíso y Concepción, se solicita suplementar el Presupuesto de la Oficina Nacional de Retorno en (Miles de \$) 22.449 según desglose que sigue:

Honorarios a suma alzada (Miles de \$) 8.465.-

Esto por cuanto se requiere contratar cuatro profesionales, dos de ellos contratados por media jornada. Se requiere también de dos secretarias, dos administrativos y dos auxiliares de servicios menores.-

///...

- 3 -

Gastos de operación (Miles de \$) 10.500.-

Se contempla el arriendo de 2 locales y estimación de gastos operacionales para 2 dependencias durante 7 meses.-

Gastos de implementación (Miles de \$) 3.484.-

Se considera el mobiliario mínimo y líneas telefónicas y maquinarias indispensable para el funcionamiento de las 2 agencias regionales, con la dotación de personal señalada.-

Se adjunta anexo detallando el monto solicitado.-

6.- Cumpló con informar a US. que el Presidente acogió favorablemente esta idea de suplemento presupuestario. Por lo anterior ruego a US. officie esta petición al Ministerio de Hacienda para poder contar, a la brevedad con los recursos señalados.-

Le saluda atentamente a US.,

  
JAIME ESPONDA FERNANDEZ  
DIRECTOR NACIONAL  
DIRECTOR  
OFICINA NACIONAL DE RETORNO

JEF/MPP/FCF/vcs.-

Distribución :

- Subsecretaría de Justicia
- Dirección ONR.
- Depto. de Presupuesto
- Archivo

ANEXO 1 : DETALLE NECESIDADES DE INVERSION NIVEL CENTRAL

<u>CANTIDAD</u>	<u>ARTICULO</u>	<u>P.UNITARIO</u> (Miles de \$)	<u>TOTAL</u> (Miles \$)
10	KARDEX	67.570	675.700
3	ESTANTES	59.750	179.250
6	ESCRITORIOS	36.200	217.200
6	SILLAS FUNCIONALES	39.280	235.680
8	SILLAS PUBLICO	12.710	101.680
3	MESAS AUXILIARES	36.200	108.600
3	MESAS MAQUINAS DE ESCRIBIR	33.410	100.230
1	SILLON	33.970	33.970
1	LAMPARA ESCRITORIO	30.000	30.000
8	PAPELERS	5.226	41.808
2	PIZARRONES CORCHO	5.000	10.000
1	REPISA DE PARED	20.000	20.000
3	MESAS CHICAS	20.000	60.000
6	BANQUETAS ESPERA	20.000	120.000

TOTAL 1.934.118.-

ANEXO 2 : DETALLE GASTOS IMPLEMENTACION OFICINAS REGIONALES

		(MILES DE \$)
21	Gastos en Personal	<u>8.465.</u>
03	Remuneraciones Variables	<u>8.465.</u>
001	Honorarios	8.465.
	- 4 Profesionales (2 Abogados, 2 - Asistentes Sociales)	4.900.
	- 2 Técnicos (Secretarias)	1.316.
	- 2 Administrativos	1.316.
	- 2 Auxiliares	933.324.-
22	Bienes y Servicios de Consumo	<u>10.500.</u>
13	Materiales de Uso o Consumo Cte.	<u>2.000.</u>
001	Materiales de Oficina	
002	Materiales de Enseñanza	
005	Otros materiales y Suministros	
16	Consumos Básicos	<u>2.100.</u>
001	Consumo de Electricidad	
002	Servicio Telefónico	
003	Consumo de Gas y Agua	
17	Servicios Generales	<u>6.400.</u>
010	Arriendo de Inmuebles	2.400.
	Arriendos	
	Garantía	
017	Otros Servicios Generales	4.000.
	Comisiones	
	Suscripciones	
	Empastes	
	Otros	
31	Inversión Real	<u>3.484.</u>
50 002	Requisitos de Inversión para func.	<u>3.484.</u>
	Máquinas de Escribir	
	Estantes	
	Escritorios	
	Kardex	
	Sillas, etc.	

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE JUSTICIA

an / 12037 ✓

ORD.: N<sup>o</sup> 2206 /

ANT.: Copia Of. Ord N<sup>o</sup> 2091  
de esta Subsecretaría

MAT.: Envía lo que indica.

SANTIAGO. 17 JUL 1991

DE : SUBSECRETARIO DE JUSTICIA

A : EXCELENTISIMO SEÑOR  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR

Adjunto remito a S.E., copia de oficio señalado en el antecedente, mediante el cual se solicita al Ministerio de Hacienda, mayores recursos fiscales ascendentes a M\$ 36.980, para la Oficina Nacional de Retorno.

Saluda atentamente a S.E.,



WALTER RIVERA TAPIA  
Subsecretario de Justicia

RSF/src

442

15.07.91

Distribución :

- Presidencia de la República
- Oficina de Partes
- Archivo
- OPLAP (4)

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE JUSTICIA

2091

ORD.: Nº

ANT.: Oficio Nº 247 de  
Oficina Nacional de  
Retorno.

MAT.: Solicita modificación  
presupuestaria que  
indica.

SANTIAGO,

11 JUL 1991

DE : SUBSECRETARIO DE JUSTICIA

A : SR. DIRECTOR DE PRESUPUESTOS  
MINISTERIO DE HACIENDA

- 1.- Por oficio del antecedente, la Oficina Nacional de Retorno, expone su situación presupuestaria y solicita mayores recursos fiscales por M\$ 36.980, los que se destinarán a la apertura de oficinas regionales en Valparaíso y Concepción (M\$ 22.449) y a suplir el déficit operacional que presenta el nivel central (M\$ 14.531). Asimismo, se requiere incrementar el monto en la glosa de horas extraordinarias en M\$ 1.120, cuyo financiamiento es con cargo a los fondos asignados al Subtítulo 21 Gastos en Personal.
- 2.- Atendido el carácter de dicha petición, esta Secretaría de Estado solicita a Ud., los mayores recursos fiscales, por el monto indicado anteriormente.

Saluda atentamente a Ud.,

REPUBLICA DE CHILE - MINISTERIO DE JUSTICIA  
MARTITA WORNER TAPIA  
Subsecretaría de Justicia  
SECRETARIO

M/S/RSP/src  
F : 8043. I : 420  
08.07.91

Distribución :

- Sr. Director de Presupuestos
- Ministerio de Hacienda
- Oficina de Partes
- Archivo
- OPLAP (4)